

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Eloba, Estado de Sinaloa, México; siendo las 12:00 p.m. (Doce Horas) del día Viernes 11 (once) del mes de Julio del año dos mil veinticinco, se levanta la presente acta de la Vigésima Sexta Sesión de Cabildo presidida por el C. Richard Millán Vázquez, Presidente Constitucional del Municipio de Eloba, Sinaloa., y con la asistencia de la totalidad, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA PERMITIR A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO TOMAR LAS SESIONES VIA ZOOM, SOLAMENTE EN CASO DE QUE LA SITUACION LO AMERITE.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR EL APOYO ECONOMICO AL "EJIDO LA CRUZ" POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SE CONTINUE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE BARRA INTERIOR, DENTRO DEL PREDIO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO CASA EJIDAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos Adela Antonieta Preciado Rodríguez, Síndica Procuradora; Dra. Esmeralda Ontiveros Álvarez, Primer Regidor, C. Félix Rafael Coronel Maldonado, Segundo Regidor; Elvia del Carmen Cortez Flores, Tercer Regidor; Lic. José Antonio Flores Navarro, Cuarto Regidor; Lic. Fedra del Rocío Guzmán Yuriar, Quinto Regidor y el Ing. Pedro Antonio Martínez López, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, declara formalmente instalada la Vigésima Sexta Sesión de Cabildo, Periodo Constitucional 2024-2027, siendo las 12:05 horas (doce horas con cinco minutos) del día Viernes 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco).

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior

El **C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, manifiesta, con el permiso de los compañeros yo solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA PERMITIR A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO TOMAR LAS SESIONES VIA ZOOM, SOLAMENTE EN CASO DE QUE LA SITUACION LO AMERITE.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz a la **Regidora Esmeralda Ontiveros Álvarez**

La **C. Regidora Esmeralda Ontiveros Álvarez**, expone, yo quiero hacer la propuesta de tomar las sesión de cabildo vía zoom ya cuando estemos en casos específicos cuando el presidente, la síndica procuradora y el presidente no puedan tomar asistencia, ya que nos facilita con varias ventajas, con flexibilidad, y cuando los regidores están fuera u otros miembros del cabildo puede ser reducción de costos y tiempos igual para mayor eficiencia en la toma de decisiones.

El **C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro**, manifiesta, me gustaría que este asuntos se fuera a comisión e igual si otros compañeros desean integrarse, para lograr una mejor redacción, porque desde mi punto de vista es muy ambiguo la manera en que se propone el punto , entonces para que la comisión ya nos presente a nosotros un punto mejor estructurado de bajo en qué condiciones seria, y cuando se pudiera en este caso sesionar, porque si no creo que se puede tergiversar y al final de cuentas nosotros mismos no tener un buen control, la propuesta es muy viable, estoy de acuerdo, pero si considero que se tiene que llevar a cabo bajo una mejor redacción, es muy ambigua la manera en que está redactada.

La **C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, expone, considerando la participación del regidor también considero que la redacción es muy generalizada, porque si bien es cierto podemos tener faltas o incapacidad por alguna situación específica y pues desahogar ese punto en la comisión de gobernación y por ejemplo ya que dice no tiene que ser necesario que sea solo los que estamos en dentro de la comisión, pero aquí también exhortarlos e invitarlos a los demás integrantes, inclusive

a nuestra compañera regidora que sometió el punto que valoremos bien el punto o la narrativa o el concepto que vamos a votar para que sea más específico, y no este generalizado.

La C. Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez, comenta, tengo entendido que para hacer esto hay que hacer como una modificación o algo así

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, expone, en realidad hasta donde yo estuve investigando no es una modificación siempre y cuando cabildo lo apruebe y lo autorice, aquí si considero yo que está bien poner bajo que circunstancia serían las que aprobaría cabildo que se aprobaran, pero si me gustaría escuchar al Regidor Rafa a la Síndica Procuradora y la propuesta está sobre la mesa.

La C. Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez, manifiesta, es que a mí el jurídico me comento que para hacer esto se tendría que hacer una reforma al reglamento o algo así.

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, comenta, a mi si me gustaría que el jurídico nos acompañara en la reunión de la comisión para que él nos enfoque bien en términos de la petición y ver como si, sin meternos en problema con la reglamentación y con la ley, porque si bien es cierto pues todos necesitamos, pero nada más que hay que poner el concepto preciso o que él nos oriente para no incurrir en la ley y que esto podamos hacer uso de este recurso y pueda ser para todo el cabildo sin tener consecuencias por la ley.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, expone, si están de acuerdo se propone que para la próxima sesión lo retomamos se revisa y se pone sobre la mesa.

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, comenta, a mí me gusto la participación que comento el regidor que lo desahoguemos en la comisión.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, comenta, el detalle de turnarlo como comisión es que están dejando fuera a la síndica procuradora y el presidente, porque la comisión solamente está conformada por los regidores y falta el presidente y la síndica.

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, comenta, yo lo que escuche es que se turne a comisión y que los demás integrantes de este cabildo se incorporen para llegar a un acuerdo y que este bien esto, eso fue lo que yo entendí.

El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro, expone, esa es la intención de la propuesta de que no solamente será la comisión, que sea Cabildo en general, que fuéramos nosotros a integrarlo y sobre todo la regidora que hace la propuesta, todos en más de alguna ocasión, por diversas circunstancias no vamos a poder estar presentes en la sesión y es una de nuestras obligaciones pero como seres humanos también nos enfermamos y alguna otra circunstancia que se puedan presentar aquí la idea es que nosotros llevemos a cabo algo que quede muy bien redactado y muy bien estipulado para que incluso otros cabildos que nos antecedan que vengan que también puedan tener esa posibilidad y si lo tenemos reglamentado dentro del propio reglamento

pues que mejor, que lo que vayamos avanzando que vayamos haciendo que quede bien, no de que el día de mañana vayamos a tener alguna observación porque nosotros estemos sesionando cuando nosotros mismos desconocíamos, acuérdense que la ley no te exime de responsabilidad por desconocimiento, entonces aquí la idea es que entre todos, construyamos esta propuesta que sinceramente se los digo desde ahorita que estoy de acuerdo con la propuesta de la doctora, yo una vez ya tome una sesión vía zoom, pero si considero que nos podemos aprobarlo de la manera en que esta, tiene que haber clausulas tiene que tener una mejor redacción.

La C. Regidora Esmeralda Ontiveros Álvarez, manifiesta, la propuesta es mía, si no les parece como está redactada, como dicen ya algunos han tomado la sesión vía zoom, y a nadie se le ha pedido una justificación y también creo que nadie ha abusado de ella, se han tomado cuando no se puede por la inseguridad, y no sé qué clausulas quieren poner, entonces ustedes como comisión son los que tienen que poner las clausulas, la propuesta yo la hago yo, y yo los invito a ustedes que ustedes pongan las clausulas.

El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro, manifiesta, la propuesta es solo para fundamentar más y que se redacte de una manera más clara que se comenten las causas por las que se puede tomar, y sobre todo que se pueda tener una certeza de que se están haciendo bien las cosas.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **retomar el punto en la próxima comisión el PERMITIR A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO TOMAR LAS SESIONES VIA ZOOM, SOLAMENTE EN CASO DE QUE LA SITUACION LO AMERITE**, Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR EL APOYO ECONOMICO AL "EJIDO LA CRUZ" POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SE CONTINUE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE BARDA INTERIOR, DENTRO DEL PREDIO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO CASA EJIDAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez, expone, informarles que hace unos meses el Comisariado Ejidal del Ejido La Cruz, el señor Ignacio Delgado se acercó para solicitar ese apoyo de \$ 200,000.00, es un apoyo que se le ha dado en todas las administraciones el cual ellos lo usan para la infraestructura de la casa ejidal, yo hago la propuesta, ya se hizo por parte de la Síndica Procuradora un convenio con ellos pero está todavía por firmarse en grado caso de que aquí nosotros votemos a favor, es una manera de apoyar a los ejidatarios, y saber que como las demás administraciones nos estamos sumando y ver la manera de trabajar en equipo, me hubiera gustado que el comisariado ejidal estuviera presente.

El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro, expone, a mí me da mucho gusto que vayamos a celebrar este tipo de convenio con el Ejido La Cruz porque históricamente el Ejido La Cruz y el ayuntamiento al igual con otros tipos de organismos, han trabajado en sinergia y el ejido ha apoyado bastante siempre a todas

las administraciones independiente de colores, una prueba de ellos es que ellos manejan un banco de material conocido como tucuruquay ellos manejan un banco y siempre han permitido a las administraciones en turno de que hagan uso para lo que viene siendo rehabilitación , mantenimiento de las calles del municipio, si nosotros comparamos ese material a un particular estaríamos nosotros pagando cantidades muy diferentes al apoyo que les estamos nosotros brindando para la construcción de esa barda , me da mucho gusto, le aplaudo presidente que este usted firmando y suscribiendo este tipo de convenio porque como se los digo, en lo particular considero que nosotros como ayuntamiento en más de una ocasión, necesitamos del ejido, y lo vamos a necesitar muy pronto por unas noticias que acaba usted de exponer de unos programas de vivienda y en los cuales de nueva cuenta ocuparemos del ejido, el ejido la cruz, históricamente e independientemente de quien ha estado en turno en la administración, siempre ha sido un buen aliado en las administraciones municipales.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR EL APOYO ECONOMICO AL "EJIDO LA CRUZ" POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SE CONTINUE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE BARDIA INTERIOR, DENTRO DEL PREDIO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO CASA EJIDAL, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE**, Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1. El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro

Tema: Bibliotecas Municipales

Les están entregando fotos que fueron tomadas recientemente en esta semana, acudí a las instalaciones de las bibliotecas que tenemos en el municipio, no acudí a todas por cuestiones de tiempo pero si acudí a gran parte de ellas y me llama la atención presidente y compañeros las condiciones en que se encuentran las bibliotecas municipales, incluso la propia de la cabecera municipal está en condiciones que no soy dignas , ni idóneas, ni aptas para que los jóvenes estén ahí llevando a cabo la realización de tareas, investigaciones que realizan los jóvenes de los diferentes niveles, porque la biblioteca municipal la de aquí y la mayoría y probablemente todas cuentan con el servicio de computadores e internet, o que no tienen un equipo de cómputo en su hogar acuden todavía afortunadamente a la biblioteca y me llama la atención en las condiciones en que están, la biblioteca municipal que debería de ser por la cantidad de jóvenes y niños que la visitan, debería de estar en buenas condiciones, es bastante el daño que tiene, se moja cuando llueve, incluso tienen fotos ahí y es vergonzoso sinceramente ahí está la foto, donde están tapados con hules el mobiliario los equipos de cómputo y algunos anaqueles por las lluvias, afortunadamente y bendecidos somos que nos ha llovido esta temporada , pero espero que tenemos que ver la manera de hacer un análisis, incluso a lo mejor un reajuste no sé lo que viene siendo en este segundo semestre de las finanzas, para que podamos nosotros darle solución a las problemáticas que tienen nuestras bibliotecas, tienen también fotos de la de Emiliano

Zapata, del Ejido Culiacán y vienen también de la Sindicatura de Elota y todas desafortunadamente necesitan urgentemente una rehabilitación y un mantenimiento.

Tema: **Plebiscito Síndicos Municipales**

Nosotros de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal en lo que respecta al artículo 68 que es el que nos señala de lo que es función y responsabilidad de qué manera se eligen los síndicos y comisariados municipales, que por cuestiones ajenas a nosotros no tenemos todavía personas ni como encargados de despacho, tenemos algunas sindicaturas incluso acéfalas y nosotros ahí estamos incurriendo en lo que nos mandata la propia ley de gobierno municipal, aquí derivado de las coyunturas que tenemos ahorita actualmente en nuestro municipio y que afortunadamente a las gestiones que ha realizado nuestro presidente municipal con la llegada de los elementos de MARINA que afortunadamente desde que llegaron se ven unas condiciones muy distintas y sinceramente y se lo aplaudo, entonces creo que podemos nosotros aprovechar esta coyuntura para poder llevar a cabo el plebiscito, porque? Haciendo un analogía nosotros aquí en el municipio a nivel nacional se llevó a cabo una elección donde el pueblo mexicano eligió por primera vez a los integrantes del poder judicial, fue una elección que se llevó en pleno contexto actual que tenemos y sin embargo se pudo desarrollar, no estoy diciendo que a lo mejor que no hubo en algunos lugares algunas casillas que probablemente por situaciones al contexto no se hayan llevado a cabo pero más del 95% a nivel nacional y en específico igual aquí en Elota, en la mayoría de las casillas se pudieron llevar a cabo y se llevó a cabo una votación, acudió a votar el ciudadano que lo decidió de manera libre, hubo algunas que se cerraron por acuerdo de los propios integrantes de la mesa directiva que cerraron antes de las 6 de la tarde y aquí a lo que voy es que considero de que existen ahorita las condiciones salvo lo que ustedes piensen, esto es una idea particular y principalmente lo hago por algunos ciudadanos que han estado muy interesados en el tema y si me gustaría que analicemos y valoremos ahorita que están las coyunturas que tenemos ahorita lo que es elementos de seguridad que podemos llevar a cabo ese plebiscito que es donde el ciudadano libremente elige mediante lo que es de manera directa democrática, quien quiere que los represente en las cinco sindicatura que tenemos, podemos hacer una planeación de una semana o un fin de semana en una sindicatura u otra no lo sé, aquí lo que si considero es que nosotros si estamos incurriendo en lo que nos mandata la Ley de Gobierno Municipal porque ya estamos casi a mediados del mes de julio y todavía no tenemos nosotros ni encargados de despacho y las personas, todavía algunos están fungiendo todavía que me da mucho gusto que hayan sindicaturas que todavía hay alguien al frente, pero al final de cuentas nosotros esto debimos de haberlo hecho desde el mes de marzo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, expone, en el tema de los elementos de la MARINA a mi si me gustaría tener una participación porque yo soy el enlace que está ahorita con ellos, yo le comento que ellos vienen con una autonomía, nosotros igual les podemos hacer una solicitud, pero ellos no los obliga a darle atención a la solicitud porque ellos traen su plan operativo, yo si les digo los elementos municipales locales, bajaron, no son los mismos, ya no tenemos ni 14, creo que nos vamos a quedar con 11 elementos porque hay 3 bajas para la semana que entra, y el hecho de que anden 200 con eso no logramos dimensionar, abarcar todo el municipio, también le comento que han sindicaturas que están solas, hay que reconocer también que las votaciones no fue la misma cantidad

de gente que votó, lo digo porque yo en lo personal no vote, así como hubo muchos ciudadanos yo creo que de aquí de la mesa no ejercimos el voto, a mí me tocó acompañar al presidente y por cuestiones de tiempo yo no alcancé, pero si valórenlo, valórenlo porque el hecho de que tengamos del martes para acá y que este la marina que no hayamos tenido una eventualidad, yo creo que se está adelantando mucho a decir que no pasa nada en el municipio porque habían pasado acciones como las que pasaron del domingo al lunes, no tan graves, pero por las afueras del municipio y después habían durado una semana, 15 días y hasta 3 semanas sin tener alguna eventualidad y eso no nos exento a que estuvieran las cosas en calma.

El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro, comenta, consiente estoy del contexto que nosotros estamos viviendo como lo que desafortunadamente nos tocó vivir a los habitantes de la cabecera municipal hace días, las personas de las comunidades ellos ya tenían más tiempo que lo vivían, a nosotros afortunadamente no nos había tocado, entonces sí quiero de que esto si quede claro y estoy muy consiente, la propuesta la hago en base, a que considero que si tenemos nosotros que ver lo más viable para que la ciudadanía ya tenga en este caso en cada sindicatura ya tenga a alguien que nos represente porque no los tenemos, yo aquí a lo que voy es que nosotros mismos estamos violentando la Ley de Gobierno Municipal, el artículo 68 en específico, nosotros ya no tenemos en las sindicaturas, no tenemos alguien todavía al frente porque hay unas sindicaturas que no digo el nombre por respeto pero están acéfalas, están sin alguien a la cabeza, hay algunos compañeros que ellos todavía de alguna manera a pesar de que ya se cumplió su periodo ellos han seguido apoyando y es algo que se les agradece sinceramente porque si fueran otro tipo de personas dijeran yo ya cumplí mi periodo yo ya no quiero nada con la sindicatura, y menos ahorita con el contexto, entonces a lo que voy es de que okey si ustedes consideran en base al análisis de todos, que no existen todavía las condiciones pues vamos viendo de qué manera resolvemos de que ya haya alguien, en lo particular yo puse la analogía de la elección porque viví la elección y no hubo en este caso afortunadamente, no digo ni puedo asegurar que se tengan las mismas condiciones pero se pudo realizar, y el contexto era el mismo, entonces no me ciego, no estoy cerrado a que sea exclusivamente plebiscito, veo que las coyunturas pudieran darse, al final de cuentas la ciudadanía tendría la última palabra si acude o no, pero si en este caso ustedes consideran que no existe esa viabilidad, pues vamos entonces nosotros ya resolviendo esa persona, esa figura que nosotros mismos aquí acordemos para que ya esté en funciones.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, manifiesta, nada más para comentarle que el punto se trató en cabildo se aprobó, se llevó y se publicó, ya tiene una semana y ahí decía que una vez autorizado se turnaba a la comisión para que empezaran a llevarse los trabajos, entonces ya fue aprobado, ya está publicado, entonces tenemos que verlo en comisión, porque ese fue el acuerdo y fue el decreto que metió el regidor rafa que se turnaba automáticamente a la comisión una vez publicado.

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, cuestiona, pero ya está publicado?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, manifiesta, ya está publicado, ya solo tienen que turnarlo a comisión.

La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar, comenta, pues que se turne y que sea de manera inmediata.

El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado, manifiesta, podemos hacerlo en esta semana que entra, solo hay que ponernos de acuerdo en el día y la hora.

El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro, manifiesta, yo creo que nosotros con todo respeto no lo dimensionamos la importancia que tiene para la ciudadanía que este alguien al frente, son personas que simple y sencillamente para una constancia, ahorita no están pudiendo llevar a cabo este tipo de trámites, como lo acaban de decir en ocasiones las condiciones tanto económicas como de seguridad a veces no les permiten a ellos acudir a esta cabecera a realizar estos trámites, y nosotros ya tenemos mucho tiempo que tenemos a las personas en esa situación de vulnerabilidad para los tramites que requieren para la propia vida cotidiana, de cada una de las sindicaturas, entonces si les pido de favor y de la manera más atenta que si la traba es que no se ha turnado a comisión pues que nosotros acordemos y que se turne a comisión de manera inmediata para que ya exista una persona quien pueda estar resolviendo ese tipo de trámites que se llevan cotidianamente en cada una de las sindicaturas.

Tema: Cuota de Recuperación CDC

Ahí respecto a la cuota de recuperación ahí soy un portavoz en todos los puntos, si comentarles que no es una idea particular de su servidor, sino que más que nada es derivado de la ciudadanía que ha estado acudiendo al igual que con otros compañeros también lo han hecho porque hemos tocado al tema, referente a lo que viene siendo el punto específico del CDC ha sido muy intenso la manera en que la cantidad de personas que han acudido porque el CDC es como todos los espacios que maneja el municipio son espacios públicos, se habían manejado como cuota de recuperación porque administraciones anteriores, contando la que acaba de culminar, se otorgaba una cuota de recuperación para mantenimiento del edificio, porque el edificio por el propio uso se va desgastando lo que es el mobiliario, no hay mantenimiento, incluso el propio gasto de energía eléctrica, aquí lo que se ha comentado mucho es que el CDC, se ha vuelto de alguna manera un patrimonio cultural, infinidad de escuelas que tienen algún evento lo solicitan, graduaciones no se diga, es un espacio muy digno que tenemos nosotros afortunadamente del municipio, pero a lo que voy es a la cuota de recuperación, de que entregaban 500 pesos en la administración, incluso en las anteriores administraciones era mucho menos y me dicen que actualmente se les está pidiendo de cuota de recuperación 1500 pesos, si se elevó considerablemente consiente estoy del mantenimiento que se le ocupa dar al espacio, eso me queda muy claro, pero si sería interesante que hagamos así como por ejemplo que quede bien estipulado bajo qué características se puede llevar a cabo ese tipo de cuota de recuperación porque un ejemplo con personas se me ocurre CONAFE, que son muchachos que tienen un apoyo económico porque sinceramente no es ni pago, de hecho el presidente conoce perfectamente el tema de CONAFE, que son jóvenes que son becados y que tienen un apoyo económico muy bajo, los jóvenes de PRONIM que también tiene salarios muy bajos, entonces ese tipo de instituciones que solicitan el CDC, para ellos 1500 pesos, esa cuota de recuperación sinceramente si los impacta, ya si hablamos de una institución educativa muy consolidada como la universidad autónoma de Sinaloa, puyes a lo mejor no es el mismo impacto, entonces yo a lo que

voy es que no estoy en contra de la cuota de recuperación para nada, pero la propuesta es que hagamos nosotros como un tipo estudio socio económico, de alguna manera que haya para ciertas instituciones que lo soliciten pues tengan una cuota de recuperación que sea distinta a la de otras instituciones o personas particulares porque incluso es un espacio público, hasta algunos ciudadanos para algún tipo de evento lo pudieran solicitar, o alguna asociación civil es un espacio que es de todos, y mi propuesta es que se haga un tipo de que bajo que características y condiciones esa cuota de recuperación se pueda en este caso cobrar de una manera distinta que haya un tipo de diferente de indicadores y cuando la institución sea una institución muy consolidada, pues ahí no sería necesario, esa es mi propuesta de que nosotros contextualicemos en este caso quienes son, quienes lo solicitan y que ya quede estipulado porque si y le agradezco al presidente cuando lo solicitamos para una reunión de capacitación por lo de los desayunos con la nueva modalidad de vida saludable no se cobró ni un peso y eso se le agradezco, pero habrá otro tipo de instituciones que también estuvieron en la misma situación y no pudimos darles el mismo beneficio, aquí se trata de darles el beneficio a todos de la mejor manera posible y que ese espacio continúe en esas condiciones dignas que tenemos incluso hasta mejorarlo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, manifiesta, regidor me permito responderle porque tanto a mi como el presidente llegan las gestiones de las escuelas que solicitan que se les cobre menos, algún descuento y nosotros las atendemos, la indicación del presidente siempre ha sido apoyar tanto a las instituciones como también el otro día vinieron parte de una comitiva de una religión a pedir que el CDC fuera hablaron con nosotros y ellos hicieron el compromiso de que ellos mismos limpiar antes y limpiar después, y el presidente accedió, entonces yo también lo invito a que si alguien no cuenta con los recursos económicos para poder solventar los gastos que venga y se acerque con el presidente, el presidente más de una vez lo ha dicho, somos una administración de puertas abiertas y yo le puedo garantizar que el total de las personas, escuelas, ciudadanos que han venido a solicitar un descuento lo han tenido de parte del presidente, le digo porque a mí me constan porque también a mí me llegan yo voy con él y el presidente lo primero que dice es adelante, no tiene ningún problema.

El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro, expone, consiente estoy de esto porque cuando yo lo solicite, un solo peso no se cobro pero aquí a lo que voy es que es un proceso que en ocasiones se torna burocrático por qué? Derivado de la agenda que tienen ustedes, entonces a lo que voy es que hay que eficientar, aquí hay que no haya esa traba, esa burocracia sino que por acuerdo de cabildo si es que todos los compañeros si ustedes estén de acuerdo de que se lleve de esa manera que sea un acuerdo donde una institución educativa ya lo solicite y el propio personal de ahí ya tenga ahí un tipo de estudio socio económico sobre la institución, todos sabemos que las instituciones no solamente son escuelas, sino que también hay asociaciones civiles, religiones, entre los diferentes grupos que tenemos en el municipio, es a lo que voy es que sea una manera de eficientar, que ya contemos con esto, no de que cada vez haya algún tipo de eventualidad de eventos que tengamos que estar haciendo este tipo de trámites, sino que ya exista y el propio personal que esta cargo ahí que es parte del DIF, de que ya esté en ese conocimiento y ellos mismos puedan resolver, aquí lo que

tratamos es de resolverle a la ciudadanía y hacerlo de una manera más eficiente y menos burocrática.

2. La C. Regidora Lic. Fedra del Rocío Guzmán Yuriar

Tema: Elementos de MARINA

A mí me gustaría tocar el tema de los elementos que llegaron a nuestro municipio, creo que están instalados aquí en la cabecera municipal el martes lo hablaba en medios, principalmente quiero agradecer la gestión que se hizo a través del presidente y a través de ustedes, de solicitar el apoyo para salvaguardar la integridad de los elotenses y la verdad que se agradece, se aplaude y ojala llegaran más, para que no nada más estén concentrados en la cabecera, pero si hay otros municipios que llego el apoyo también de la secretaria de la marina, y como lo dije el martes en una rueda de prensa, nos llegó el apoyo al municipio pero nos llegó de manera pues a medias, no nos llegó completo, porque el apoyo estuvo condicionado, a que el municipio apoyara con la alimentación de los elementos, pues pudiéramos decir de no tenerlos o alimentarlo pues está bien, pero es un golpe a las finanzas del municipio y a mí me gustaría exhortar al gobierno estatal y federal a que atiendan las necesidades urgentes de apoyar con viáticos a los elementos y así no sangren nuestras finanzas, derivado de la rueda de prensa en la que hice el comentario pues para mí es un gusto que hayan atendido la solicitud del municipio y nos hayan apoyado con los 200 elementos y ayer me hablaron para proporcionarme secretario y presidente para que lo consideren y lo tomen en cuenta, me hablo la dueña de la "Tortillería Esperanza", la joven Acirbi Villanueva para ofrecer el apoyo con 15 kilos de tortillas diariamente para los elementos si ellos así consideran recibir el apoyo para que les comuniquen y se acerquen pero no sé si va a tener la oportunidad presidente de estar medianamente en unas horas con el gobernador y la presidenta pues decirle que se agradece el apoyo pero pues también decirle que nos los manden completo porque es responsabilidad de la federación el tema de la violencia, hacerse cargo, no es del municipio, entonces es poco el presupuesto que nos llega y aparte tener nosotros que entrar en ese tema, entonces pues que le manden recursos a través del municipio para poder soportar estos gastos, porque tener que quitarle a una partida para cubrir esa necesidad elemental y prioritaria pero pues se la va a quitar a lo mejor a alguna necesidad de servicios públicos, entonces si me gustaría como le dije exhortar a través de usted al gobierno del estado y al gobierno federal que nos atiendan y que nos apoyen de manera directa y completa no a medias

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, cuestiona, el otro día que estuvo en mi oficina y se acuerda que me comento que el gobierno de ahí de Navolato era priista, si tuvo el acercamiento para ver cómo están allá o es lo mismo?

La C. Regidora Lic. Fedra del Rocío Guzmán Yuriar, manifiesta, por eso lo comento que tengo la información que en otro municipio nomas que no dije Navolato, llegaron también elementos al mismo tiempo que en Elota, y ayer hice una llamada y me confirmaron que haya no está condicionado el apoyo, que inclusive nada más les habían solicitado una carpa y aguas porque iban a ir a cierto lugar y querían agua para hidratarse, nada más, entonces porque a Elota si y a Navolato no, no quiero que Navolato pase por esta situación por eso no dije Navolato pero pues a nosotros si nos

condicionaron el apoyo y al otro municipio no, yo celebro que a ellos no, pero pues también celebraría que a nosotros no nos golpearan las finanzas

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, no estaba enterado de eso, obviamente como presidente que nos autorizan que van a estar esos elementos, de momento uno dice, okey que bueno, que bendición por la situación en la que nos encontramos una vez que se llegan y empiezan a hacer sus solicitudes, efectivamente estoy súper de acuerdo con usted porque es muchísimo el dinero que a nosotros nos va afectar en nuestras finanzas y dijera usted para hacer un servicio público o algo, después de que tuve la reunión con usted regidora ahí en mi oficina, me comunique al gobierno del estado porque obviamente me preocupan las finanzas porque es mucho dinero, entonces me dicen presidente dile a tu tesorero o dile al enlace que está encargado de atender a los marinos que te haga una redacción de cuanto se gasta con la finalidad de que nos manden un apoyo extraordinario para ello, pero pues ahorita me entero de que en otros municipios traen otra indicación pues obviamente me siento como si me estas ayudando pero como dice usted, y obviamente me incomoda y pues voy a hacer unas llamadas también y voy a pedir una audiencias, porque si no como dice la canción a donde vamos a parar, es excesivo lo que se está consumiendo y ahora si nosotros como ayuntamiento, como gobierno les hemos dado para adelante con la desesperación de que la ciudadana este tranquila, ya lo menciono el regidor Antonio se ha visto algo tranquilo y que bueno porque eso es una gran noticia para todos, pero yo me comprometo como presidente municipal a hacer la gestión de que nos llegue un apoyo extraordinario, incluso decirles que el apoyo que se está manejando para los MARINOS, sale de fortamun es dinero de seguridad pública, no es dinero que sale de aquí del ayuntamiento

La **C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, comenta, pero si afecta, porque fortamun puedes ser etiquetado para otros servicios

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, comenta, y hasta señalamientos

La **C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, comenta, también puede ser para fortalecer talleres, equipamiento ahí a seguridad pública, entonces no está de más y como le digo llegaron 200 elementos y si nos sentimos bien y si nos sentimos seguros y si llegan más está bien lo celebro, pero pues de hecho a que nos carguen y nos reduzcan el presupuesto porque la federación es su obligación brindarnos seguridad y atender el tema de la violencia, de la federación, no de nosotros.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **1: 00 horas del día Viernes 11 de Julio del 2025**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA VIERNES 11 DE JULIO DEL 2025, DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE



C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



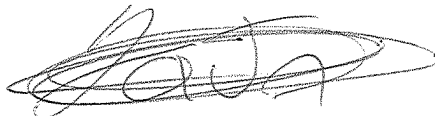
LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PROCURADORA

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA VIERNES 11 DE JULIO DEL 2025, DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

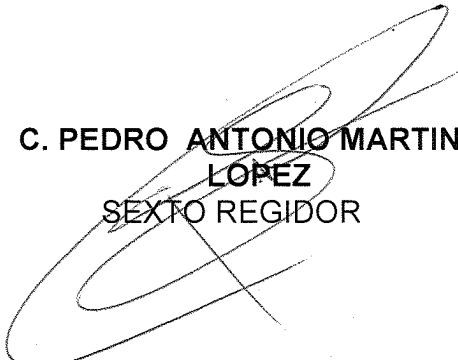
**C. ESMERALDA ONTIVEROS
ALVAREZ
PRIMER REGIDOR**

*FELIX RAFAEL
CORONEL MALDONADO*
**C. FELIX RAFAEL CORONEL
MALDONADO
SEGUNDO REGIDOR**

*Elvia del Carmen
Cortez Flores.*
**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ
FLORES
TERCER REGIDOR**


**C. JOSÉ ANTONIO FLORES
NAVARRO
CUARTO REGIDOR**

**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN
YURIAR
QUINTO REGIDOR**


**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ
LOPEZ
SEXTO REGIDOR**

**LIC. HECTÓR HIPOLITO DORANTES BRECEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**